

ACUERDO N° 3949

**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN  
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2024

TRIMESTRE: 

1	2	3	4

**Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.**  
(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

**Explicación de las diferencias:**

**Nota A: En materia de recursos:**

**Corrientes:** Estos recursos presentan en su conjunto un aumento de 59,8 % de lo programado financieramente, equivalente a: \$ 7644.769.479.- En términos nominales, y por cada tipo de recursos, la distribución es la siguiente: -\$ 1574.437.484 en recursos provinciales; +\$ 7526.584.205 en nacionales; y +\$ 1692.622.758 en municipales, respectivamente. Esto traducido a porcentajes, ha implicado una variación de recursos del orden de -18,2% en los provinciales, +604,7% en los nacionales, y de +58,6% en los municipales, (siempre comparando con lo programado), respectivamente. Cabe señalar que en esta oportunidad se han incorporado al presupuesto partidas provenientes de Remanente de Ejercicio 2023 ya cerrados en el Municipio, y también en materia de coparticipación de impuestos recibidos de provincia y originados en el mismo motivo. .

**De capital:** El total de estos recursos, en el presente trimestre muestra una diferencia en menos con respecto a lo programado, que alcanza a - \$ 2.825.941 y corresponde al ítem, "Reembolso de Obras Públicas".-

**Nota B: En materia de erogaciones:**

**Corrientes:** La diferencia en más de \$ 574.393.685, en el total de estas erogaciones representó el + 5,71 % (mayor a la pauta prevista). Los aumentos y disminuciones en las partidas que integran el presente capítulo, prácticamente se compensaron entre sí: La partida de personal que registró un aumento de \$ 2580.898.463 (+67%) se compensó en casi un 80% con las partidas que tuvieron disminuciones respecto a lo programado: bienes de consumo, la partida de servicios y la de transferencias corrientes, por -\$ 648.153.736; - \$ 1027.224.076.y - \$ 331.950.768, respectivamente, con una participación relativa de: - 28%, - 30% y -77%, en ese mismo orden. En cambio, la partida de "Intereses y Gastos de la deuda", tuvo un aumento de \$ 823.801 equivalente al 41 % de lo programado pero que responde a que en el trimestre anterior no registró movimientos.-

**de Capital:** Aquí hay una diferencia en más de \$ 657.712.572.- que representa un aumento de +22,7 % en erogaciones de este tipo respecto a lo programado. Se compone de la siguiente forma: "Trabajos públicos", fue el rubro que experimentó un aumento nominal de \$ 971.247.174, representando un 51% más de lo originalmente calculado. En cambio, experimentaron disminuciones (también en términos nominales) las partidas de: "Bienes" de -\$ 215.769.090; y, de "Bienes Preexistentes", de - \$ 97.765.512.- y que en términos porcentuales significaron un - 24% y un - 95%, respectivamente.

C.P.N.HUGO R.LUCERO  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Guaymallén

//////.....

**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICIÓN / ORGANISMO: **MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN**  
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2024 TRIMESTRE: 

1	2	3	4
	■		

**Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.**  
**(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)**

' ///....

**Explicación de las diferencias:**

**Nota C: En materia de Financiamiento:**

**Fuentes:** La diferencia en más de +\$ 41.115.993, está constituida exclusivamente por la partida "Aportes No Reintegrables- de jurisdicción provincial", por el total del importe mencionado.-

**Aplicaciones financieras:** La diferencia en menos de - \$ 13.955.849 (equivalente al - 4,34 % de lo estimado para este capítulo) está compuesta por dos partidas, que se compensan entre sí: "Amortización de la deuda. ", que registra una disminución de - \$ 109.001.423 (- 33,9 %); y, el rubro restante, "Erogaciones Remanente de Ejercicios Anteriores", que ascendió a + \$ 95.045.574 y que no tenía un valor programado para este trimestre.

**Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al Archivo ie-05-c.xls**

C.P.N.HUGO R.LUCERO  
Secretaria de Hacienda  
Municipalidad de Guaymallen